



**ACUERDO DEL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE CAPACIDAD DE ACCESO DE EVACUACIÓN A LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD DE PROCEDENCIA RENOVABLE EN EL NUDO DE TRANSICIÓN JUSTA LA PEREDA 220 kV, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN TED/1470/2024, DE 19 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DECLARA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.**

I. Habiendo sido convocado el concurso público para la concesión de capacidad de acceso de evacuación a la red de transporte de energía eléctrica mediante Orden TED/1470/2024, de 19 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 26 de diciembre de 2024, ha presentado solicitud de participación en él la siguiente sociedad mercantil interesada:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.
P220-N001	HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.	A28185684

II. La base 13.1 de la Orden TED/1470/2024, de 19 de diciembre, encomienda al órgano instructor la verificación de que las solicitudes cumplen los requisitos exigidos para participar en el concurso mediante el examen y calificación de la documentación administrativa presentada con arreglo a la base 11.

Habiéndose procedido al examen de la documentación administrativa presentada por la entidad solicitante referida anteriormente, de conformidad con lo establecido en la base 13.3 de la Orden TED/1470/2024, de 19 de diciembre, el Órgano Instructor,

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** La admisión al indicado concurso público de la siguiente solicitud:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.
P220-N001	HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.	A28185684

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación individualizada del presente acuerdo a la solicitante a través de la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa, O.A.



Asimismo, proceder a la publicación del presente acuerdo en la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa, O.A., de conformidad con lo establecido en la Base 13.3 de la Orden TED/1470/2024, de 19 de diciembre.

En la ciudad de Madrid, a fecha indicada en la firma electrónica.

***El órgano instructor***

***Subdirección General de Estrategia y Planificación del  
Instituto para la Transición Justa, O.A.***

*<firmado electrónicamente>*

**Francisco Gabriel Tovar Rodríguez**